

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a BECAS MUNICIPALES Rut
 La Cantidad de \$ 1,766,634 UN MILLON SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS
 TREINTA Y CUATRO PESOS
 Correspondiente a CANCELACION DE BECAS EDUCACION MEDIA (1 UTM), SUPERIOR (1 1/2 UTM) Y BECA
 ESPECIAL CONCEJO MUNICIPAL (2 UTM), CORRESPONDIENTE A ALUMNOS DE LA
 COMUNA QUE CURSAN ESTUDIOS FUERA DE ELLA ,PAGO CORRESPONDIENTE AL MES
 DE NOVIEMBRE 2011 (VALOR UTM NOVIEMBRE \$ 38.827)
 Fecha de Pago 08/11/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
CORREO ELECTRONICO	13	08/11/2011	1,766,634

TESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1412

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-999-001-000	BECAS ENSEÑANZA MEDIA		1,048,329
215-24-01-999-002-000	BECAS ENSEÑANZA SUPERIOR		718,305
541-01-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	1,766,634	
Totales		1,766,634	1,766,634

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-999-001-000	BECAS ENSEÑANZA MEDIA	1,048,329	
215-24-01-999-002-000	BECAS ENSEÑANZA SUPERIOR	718,305	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		1,766,634
Totales		1,766,634	1,766,634


 MARIA CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL


 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE


 GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL


 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

